

¿Educación para la Ciudadanía o Formación del Espíritu Nacional

ENRIQUE UJALDÓN

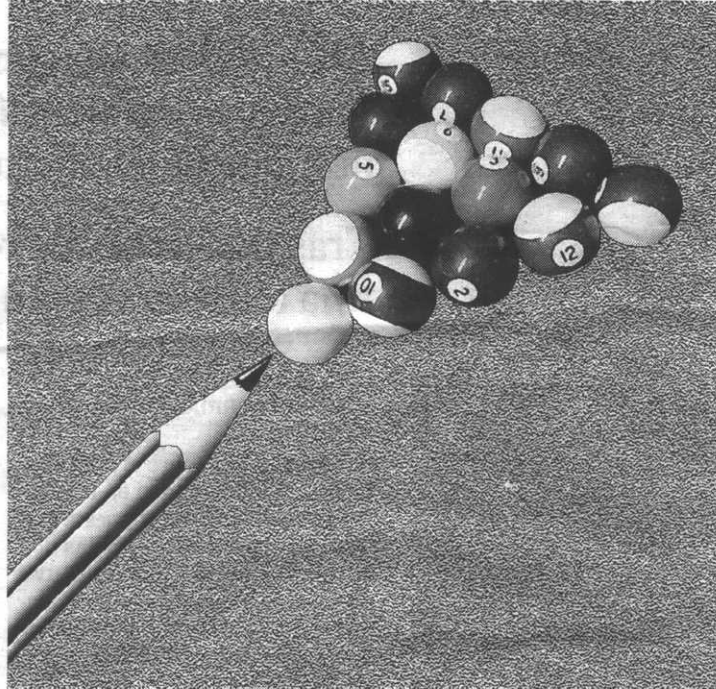
El Gobierno ha presentado recientemente el anteproyecto de reforma del sistema educativo que debe sustituir tanto a la ley que elaboraron los anteriores gobiernos socialistas -la famosa LOGSE- como a la LOCE, promulgada por el Gobierno popular y que no tuvo tiempo de ser aplicada. Son muchas las sombras de la nueva ley, pero la primera reacción ante su lectura es el estupor, suscitado por las escasas diferencias con la ley que viene a derogar.

Si tan terrible era la anterior ley que justificó perder miles de horas de docencia por las huelgas de estudiantes y someter al sistema educativo a una situación de inseguridad permanente, ¿cómo es que se asumen tantos aspectos de aquella reforma y se proponen tan pocos cambios? Si tan necesario es un pacto por la educación, como ahora reclaman insistentemente las autoridades educativas, ¿por qué no intentaron alcanzarlo cuando estaban en la oposición, como el Gobierno les reclamaba?

Pero no es éste el objeto del presente artículo, sino justamente alguna de las diferencias que existen entre la ley del PP y la que propone ahora el PSOE, puesto que las diferencias, siendo menos de las que cabría esperar, siguen siendo importantes. Muchas están siendo señaladas, pero hay una que corre el riesgo de pasar inadvertida: la desaparición de la Ética y de la Filosofía del sistema educativo.

La Filosofía ha jugado un papel básico en la formación de nuestros estudiantes desde hace muchos años. Era obligatoria en el BUP y el COU y lo fue hasta que la entrada en vigor de la LOGSE la suprimió. El último gobierno del PP la reintrodujo con un gran consenso educativo y sin ninguna oposición por parte del PSOE, que ahora la vuelve a suprimir.

Quizás muchos padres no sientan necesidad de que sus hijos (que quieren estudiar ingeniería o medicina) estudien Filosofía y se alegren, por tanto, de la medi-



JESÚS FERRERO

da. Craso error, porque la asignatura quedará curiosamente como obligatoria para los alumnos de ciencias. Son los alumnos que estudien bachilleratos de Humanidades o de Ciencias Sociales (nuestros futuros historiadores, juristas y hombres de letras) los que no podrán estudiar Filosofía.

Si esta medida no merece un capítulo en la extensa Historia Universal de la Estupidez ya medirán ustedes qué lo merece.

La función del bachillerato no es hacer especialistas (para ello el sistema educativo tiene otras vías) sino, entre otras cosas, conseguir que nuestros alumnos sean capaces de adaptarse a un mundo cambiante. La Filosofía pone a disposición del alumno las herramientas intelectuales que nuestra tradición de pensamiento ha ido forjando durante más de 2.500 años, capacitándoles para una comprensión más adecuada de un mundo cuyo destino está en nuestras manos.

En contra del dictamen, entre otros, del Consejo Escolar del Estado, el Gobierno socialista pretende eliminar no sólo las asignaturas de Filosofía sino

también la de Ética. Serán sustituidas por Educación para la Ciudadanía. De ahí que sea de gran interés plantearse cuál es la diferencia entre aquellas asignaturas y ésta. Descubriremos que no se trata de algo que afecte sólo a los contenidos, sino más bien es una cuestión de talante.

La diferencia estriba en que los dos primeras se conciben como un ejercicio de reflexión sobre lo justo y lo bueno, lo correcto y lo incorrecto, el bien y el mal. En ellas se abordan, desde distintos puntos de vista, las diferentes concepciones formuladas sobre estos temas, su conflictiva historia y su lenta plasmación en las sucesivas declaraciones de Derechos. La Educación para la Ciudadanía parece dar por supuesto cuáles son los valores en los que todos hemos de coincidir. Si alguien se cree poseedor de la verdad y el bien, ¿por qué va perder el tiempo enseñando doctrinas falsas?

Las autoridades educativas socialistas se ofenden cuando se compara la Educación para la Ciudadanía con la Formación del Espíritu Nacional. Es verdad que la primera tiene una legiti-

midad democrática que la segunda no tenía. Y es verdad que con ella se pretende inculcar valores democráticos en nuestros jóvenes. Pero corre el serio riesgo de convertirse en una democracia al modo de Ibarretxe y de Hugo Chávez, pues no es cierto que la democracia lo legitime todo.

Como tantas veces han insistido algunos de esos filósofos que ahora quieren acallar, los derechos individuales, la libertad de conciencia, la libertad de opinión, y tantas otras, no deben estar al albur de las mayorías. Y cuando lo están, entonces esas democracias ocultan dictaduras. Así como entre los fines del Gobierno no está el defender a una determinada confesión religiosa, tampoco está decir qué debemos considerar correcto, justo y bueno.

Así pues, las autoridades educativas socialistas tienen ante sí una importante y difícil tarea de pedagogía política. Deben explicar bien cuáles son las nuevas necesidades educativas y por qué unas disciplinas son más idóneas que otras para desempeñar las funciones correspondientes. En particular, deben explicar qué ha ocurrido desde el Real Decreto del Currículo de Bachillerato de Octubre de 1992 para que la «crítica de las ciencias y de las ideologías» haya pasado a un segundo plano como necesidad educativa o qué nuevas razones han aparecido para que dicha función no sea ya considerada «responsabilidad directa e inmediata de la educación en la Filosofía», como allí se afirmaba. Pues si todo esto no es suficientemente explicado la opinión pública podría pensar que importa poco o, peor aún, que se persigue precisamente lo que se pretendía evitar en 1992, a saber: la ideologización de las aulas.



Enrique Ujaldón es catedrático de Filosofía y presidente de la Sociedad de Filosofía de la Región de Murcia.